

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLEANSENCORP S.A.**

Presente.-

He examinado el Balance General de CLEANSENCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2004 y los Estados conexos de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de interención y omparación de cuentas claves, esto es las cuentas por cobrar en el Activo y en el Pasivo de las cuentas por pagar, principalmente, así como la variación del Patrimonio y las Utilidades. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros, así también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

.En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004, el resultado de sus operaciones a la fecha se encuentran de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, estando como siempre a vuestra disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Atentamente,

178 ABR. 2005


COMISARIO

